

CONSIDERANDO

*Que el 22 de junio del presente año, la parroquia "La Unión" del cantón Quinindé, perteneciente a la provincia de Esmeraldas, conmemora el **DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de parroquialización;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular las actividades de valiosos ciudadanos que contribuyen significativamente al engrandecimiento de los pueblos, incorporándolos al desarrollo social y económico del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **OSWALDO ESTUARDO VIVAR OBREGÓN**, Rector de Colegio Nacional "La Unión", por su entrega, capacidad, eficiente labor administrativa en el área y servicio social a favor de las clases más vulnerables de la parroquia "La Unión".*

*El señor doctor **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará al señor licenciado **Oswaldo Estuardo Vivar Obregón**, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de junio del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARDUO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL